



GUÍA DOCENTE 2016-2017
Derecho de Familia y Sucesiones

1. Denominación de la asignatura:

Derecho de Familia y Sucesiones

Titulación

Doble grado Derecho y ADE

Código

6725

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Teresa Carrancho Herrero

3.b Coordinador de la asignatura

Teresa Carrancho Herrero

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

5º curso, 2º semestre.

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG-1 Adquirir la capacidad de análisis y de síntesis
CG-24 Adquirir la debida implicación con las instituciones académicas, políticas, económicas y sociales.
CG-5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CE-4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
CG-23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE-6 Adquirir la capacidad de leer e intrerpretar textos jurídicos.
CE-9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
R8 Conocer la estructura y efectos del matrimonio como institución básica de la convivencia humana. R9 Conocer el origen de las relaciones paterno-filiales y sus principales efectos, así como las instituciones protectoras de menores e incapaces. R10 Conocer las consecuencias del fallecimiento de la persona física y las estructuras que sirven a la ordenación del fenómeno sucesorio.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Parte I Familia Tema I El Derecho de familia. La familia como institución social y su regulación jurídica. El Derecho de familia en la Constitución. Las relaciones de familia: el parentesco, la obligación de alimentos. Tema II El matrimonio. Concepto caracteres. Requisitos. Celebración y efectos. La nulidad del matrimonio: causas; el matrimonio putativo. La separación, reconciliación. La disolución del matrimonio. Las uniones de hecho Tema III Régimen común a la nulidad, la separación y el divorcio. Medidas provisionales. El convenio regulador. La pensión compensatoria. Modificación del convenio. Determinación judicial subsidiaria de los efectos. Tema IV Disposiciones generales en materia de régimen económico matrimonial: el llamado régimen primario. Los capítulos matrimoniales. Potestad doméstica. Vivienda habitual. Libertad de contratación entre cónyuges.



Tema V

La sociedad de gananciales: naturaleza y estructura. Bienes gananciales. Bienes privativos. Cargas y obligaciones. Administración y disposición. Disolución y liquidación. Derechos de atribución preferente.

Tema VI

El régimen de participación en las ganancias: naturaleza y estructura. Determinación de la participación. Liquidación y extinción. El régimen de separación. de bienes: estructura. Contribución a las cargas comunes. Presunción de comunidad y otras presunciones. Extinción de la separación de bienes.

Tema VII

La filiación: clases. Efectos de la filiación. Deberes que derivan de la relación. Acciones de filiación: reclamación e impugnación. Aspectos registrales. La adopción internacional.

Tema VIII

La patria potestad. Sujetos. Prórroga y rehabilitación. Ejercicio conjunto. Contenido: deberes y facultades de los progenitores, administración de bienes y representación legal; deberes y facultades de los hijos. Extinción de la patria potestad.

Tema IX

La sucesión mortis causa y el Derecho sucesorio. Fundamento constitucional. Sucesión voluntaria y sucesión legal. La herencia. Fases del proceso sucesorio. La transmisión del ius delationis. Capacidad para suceder: La indignidad. La supervivencia del sucesor. El derecho de representación. El derecho de acrecer.

Tema X

Efectos de la sucesión. La aceptación: sus clases y formas. La repudiación de la herencia. La adquisición de la posesión de los bienes hereditarios. La acción de petición de herencia. La comunidad hereditaria. Deudas y cargas de la herencia: liquidación. La colación. La partición: clases. Efectos de la partición. Ineficacia y medios de impugnación.

Tema XI

La sucesión testada: concepto de testamento. Capacidad para testar. Vicios de la voluntad testamentaria. La interpretación del testamento. Clases de testamentos. Los testamentos especiales. Contenido del testamento. La institución de heredero: requisitos y modalidades. Los legados: régimen jurídico. Ineficacia del testamento: clases. La ejecución de las voluntades testamentarias: El albaceazgo. La revocación de los testamentos. La invalidez de las disposiciones testamentarias. La caducidad de los testamentos.

Tema XII

Las sustituciones: concepto y clases. Sustitución vulgar. Sustituciones pupilar y ejemplar. Sustitución fideicomisaria.



Tema XIII

Limitaciones a la libertad de testar. Las legítimas: concepto y naturaleza. Legítima de los descendientes. Legítima de los ascendientes. Legítima del cónyuge viudo. Cálculo, imputación y pago de la legítima. Protección de la legítima. La mejora. Preterición y desheredación.

Las reservas: concepto. La reserva ordinaria. La reserva lineal. El derecho de reversión legal.

Tema XIV

La sucesión intestada: orden de suceder abintestato en el Código Civil. La sucesión en favor del Estado. La sucesión contractual. La sucesión excepcional: títulos nobiliarios.

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Carlos Lasarte Alvarez, (2008) Derecho de sucesiones, 5ª., (2008) libro, 5ª, Pons,
Carlos Martínez de Aguirre, (2008) Curso de Derecho Civil IV, 2ª, Colex, Madrid,
978-84-8342-132-1,, libro, Colex,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Clases teóricas, lectura y recensiones, comentario y casos prácticos. Tutoría
presenciales, y evaluación continua

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clase teórica	CG1,CG23,CG24,CE6,CE9,R8,R9,R10	24	0	24
Lectura y recensiones	CG1,CG5,CG23,CE6,CE9,R8,R9,R10	0	12	12
Comentarios y casos	CG1,CG5,CG23,CE6,	4	10	14
Tutorías		0	7	7
Preparación evaluación		0	53	53
Total		28	82	110



10. Sistemas de evaluación:

- 1.- Para superar las pruebas habrá que obtener como mínimo 4 puntos en cada una. En el caso de que en alguna de ellas no se obtenga esta calificación deberá de realizarse nuevamente la prueba en la segunda convocatoria.
- 2.- La calificación de la primera convocatoria estará formada por la aplicación de la siguiente tabla de ponderaciones a la calificación obtenida en cada una de las pruebas, y para superar la asignatura es necesario que la calificación global sea igual o superior a 5 puntos.
- En el caso de que en primera convocatoria se obtenga menos de 4 puntos en alguna de las pruebas, la nota final en esta convocatoria será la media ponderada de las pruebas en que se haya obtenido menos de 4 puntos.
- 3.- En la segunda convocatoria sólo habrá que realizar las pruebas en que se haya obtenido menos de 4 puntos en la primera convocatoria. Se aplicará la misma ponderación que en la primera convocatoria. Para superar la misma asignatura en esta convocatoria es necesario que la calificación global sea igual o superior a 5 puntos.
- 4.- En segunda convocatoria, la prueba relativa a los trabajos en clase, dada su naturaleza, conservará la calificación obtenida en la primera convocatoria.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba Teórica intermedia sobre Familia	30 %	30 %
Prácticas en clase	20 %	20 %
Prueba Teórica Final Sucesiones	30 %	30 %
Prueba Práctica Final	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional consistirá en la realización de las pruebas teóricas y práctica al final del semestre, y en la realización de un trabajo que sustituya las prácticas de clase.

En el caso de los alumnos que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



11. Idioma en que se imparte:

Español